



1ª CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE MUJER Y DEPORTE COI - LAUSANA

Durante los días 14, 15 y 16 de Octubre de 1996, se desarrolló en Lausana, Suiza, la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte, esta fue organizada por el Comité Olímpico Internacional, con el objeto que todas las partes interesadas puedan encontrarse y reflexionar sobre el papel cada vez más importante en el movimiento deportivo mundial.

Se encontraron 220 delegados procedentes de 96 países, representando al Movimiento Olímpico, al sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales y no gubernamentales y a los centros universitarios y de investigación.

Los temas abordados por la conferencia cubrían numerosos aspectos de la problemática femenina: las mujeres y el Movimiento Olímpico, el papel de las mujeres en la administración y en el entrenamiento, la cultura y el deporte femenino, la educación y la salud de las mujeres a través del deporte y la actividad física, el apoyo gubernamental y no gubernamental al desarrollo del deporte femenino.

Todos los debates quedaron reflejados en la adopción de una Resolución, que incluye los principales puntos sobre los que los participantes consideran se puede progresar para dar a las mujeres el papel que les corresponde en el mundo del deporte y en la sociedad en general.

Basándose en estos elementos concretos, el C.O.I. a través de su grupo de trabajo, y el Movimiento Olímpico en su conjunto, deben elaborar una política de desarrollo y promoción del deporte que sea más equilibrada, igualitaria y justa y que permita a hombres y mujeres abordar juntos los retos con que se enfrenta el Movimiento Olímpico en el umbral del tercer milenio.

RESOLUCION.

Los participantes:

FELICITAN al Comité Olímpico Internacional por la iniciativa de organizar una conferencia mundial sobre la mujer y el deporte con representantes de numerosos países y organizaciones inter gubernamentales y no gubernamentales.

ACOGEN con satisfacción la iniciativa del C.O.I. de crear un grupo de trabajo sobre la mujer y el deporte y esperan con interés sus recomendaciones.

SALUDAN la cooperación entre los distintos sectores de la comunidad deportiva y los gobiernos, tanto a nivel nacional como internacional, con vistas a promover las cuestiones relacionadas con la familia en el deporte.



ESPERAN con interés la organización de manifestaciones como ésta cuando resulte necesario para estimular la ascensión de las mujeres.

RECUERDAN que el objetivo del Movimiento Olímpico es construir un mundo pacífico y mejor gracias al deporte y al ideal olímpico, sin discriminación de ningún tipo.

RECONOCEN que el ideal olímpico no puede alcanzarse plenamente sin que el principio de la igualdad de sexos no se aplique en el seno del Movimiento Olímpico.

En consecuencia:

1. INVITAN al C.O.I., a los Comités Nacionales Olímpicos y a las federaciones Internacionales a tomar en consideración el principio de la igualdad de sexos en su política, programa y reglamentos y a reconocer las necesidades específicas de las mujeres para que puedan jugar un papel activo y completo en los medios deportivos.
2. PRECONIZAN la igualdad de oportunidades en términos de realización profesional y personal para todas las mujeres presentes en el mundo del deporte, ya sea como atletas o como dirigentes, y recomienda a las FI y a los CON que creen comités especiales o grupos de trabajo compuestos por lo menos de un 10 % de mujeres para elaborar y poner en práctica un plan de acción con vistas a promover el papel de las mujeres en el deporte.
3. PIDEN que se creen comisiones para tratar el tema de las mujeres en el deporte a nivel nacional e internacional.
4. RECOMIENDAN que los CON creen comisiones de atletas incluyendo en las mismas a mujeres como modo más eficaz de formar dirigentes femeninos.
5. ESTIMULAN al COI a que siga por este mismo camino con objeto de que el programa olímpico acabe por incluir el mismo número de pruebas masculinas y femeninas.
6. SUGIEREN que, dentro del marco de Solidaridad Olímpica, se reserve un fondo especial para la promoción del deporte femenino a todos los niveles y para la formación de mujeres como personal directivo, técnico y de entrenamiento, sobre todo en los países en vías de desarrollo.
7. PIDEN que el COI organice todos los años y en los cinco continentes un curso de formación para mujeres en uno de los temas siguientes: función del entrenador, actividad técnica, actividad administrativa, medios de comunicación y periodismo.



8. PROPONEN que uno de los criterios de evaluación de las ciudades candidatas a la organización de los Juegos Olímpicos sea la demostración de su capacidad para responder a las necesidades de las mujeres en el deporte.
9. APOYAN Y ESTIMULAN todas las actividades, investigaciones, datos estadísticos, etc. sobre temas relacionados con la mujer y el deporte, así como su difusión a todas las personas interesadas en el movimiento deportivo.
10. PIDEN firmemente al COI que suprima el sistema actual de controles de feminidad durante los Juegos Olímpicos.
11. HACEN UN LLAMAMIENTO a las federaciones deportivas nacionales e internacionales a que promuevan el deporte para minusválidos.
12. ANIMAN al COI a que, en sus relaciones con las organizaciones inter gubernamentales y no gubernamentales, especialmente con las que se ocupan prioritariamente de las mujeres, coopere a la creación de un programa escolar de educación física a nivel mundial para promover la salud y la calidad de vida.
13. RECOMIENDAN al COI que informe a los gobiernos sobre la ayuda que presta a los países en vías de desarrollo.
14. RECOMIENDAN al COI que oriente la reflexión de su grupo de trabajo sobre la mujer y el deporte hacia las necesidades específicas de las mujeres y niños en el deporte, teniendo en cuenta la importancia del apoyo familiar para la realización de las jóvenes atletas.
15. RECOMIENDAN al COI que el grupo de trabajo sobre mujer y deporte adquiera el rango de comisión.
16. ESTIMULAN al COI a continuar desarrollando instrumentos educativos para contribuir a aumentar las oportunidades de las mujeres en el deporte.

RECOMIENDAN al COI que escoja el lema -Olimpíada para la mujer- para el período de la Olimpíada 1996-2000.